

¿OTRA CRISIS ENERGÉTICA?

¿O es la misma?. Movilizaciones de todo tipo, bloqueos de gasolineras, de puertos, cortes de carreteras, etc. Verdadera alarma social por la subida de los carburantes que nos anuncia el comienzo de otra crisis energética. Ante ello, pocas voces se han levantado para preguntarse el origen de la crisis, mas allá de posibles "maniobras especulativas" de las petroleras o de la posible "avaricia fiscal" del Gobierno. La realidad, como casi siempre, es más compleja. Es cierto que el precio del crudo es sólo una parte del precio final de los combustibles, en concreto, el 20 % en la gasolina sin plomo y el 25 % en el gasóleo (datos de Julio de 2000). También es verdad que los impuestos constituyen hoy en día el 58% en la gasolina sin plomo y el 53,1 % en el gasóleo de automoción del precio final del combustible. El problema es que tales impuestos no se dedican precisamente a hacer parques, escuelas u hospitales". El total de los impuestos indirectos provenientes de las ventas de gasóleos y gasolinas para automoción apenas da para financiar la construcción y el mantenimiento de la red de autovías y carreteras del Estado (auténticas subvenciones a las energías convencionales). Nada o muy poco de dicha recaudación se dedica a corregir los efectos medioambientales directos del tráfico (ruidos, contaminación, destrucción del paisaje...). Nada en absoluto a planes de reconversión ecológica del transporte hacia una movilidad más sostenible (fomento del transporte público, ahorro y eficiencia energética, disminución de las emisiones de CO₂ ...). En estas condiciones no parece estar justificada una disminución generalizada de impuestos. Más bien sería conveniente un cambio en su aplicación. Otra cosa es que se regulen, de modo excepcional, rebajas o ayudas a sectores concretos para evitar su ruina y para posibilitar su reconversión hacia una mayor eficiencia energética.

Pero el petróleo es un recurso no renovable: hay una determinada cantidad almacenada en el interior del planeta que se va *extrayendo* (no produciendo como se viene diciendo con frecuencia, abusando intencionadamente del lenguaje) a medida que la sociedad lo demanda. Con este ritmo de consumo el petróleo existente se acabará en aproximadamente 50 años si no se descubren nuevas reservas, por otro lado cada día más difíciles y más caras de explotar. Ante ello, los países extractores empiezan a reaccionar limitando las cantidades que se extraen y, como consecuencia obvia, aumenta su precio en el mercado. Dadas las circunstancias, todo indica que nos hallamos ante una actitud firme de los países extractores, que posiblemente haga que esta vez la crisis sea duradera. La situación conflictiva del Oriente Próximo sólo acentuará la profundidad de la crisis pero no su duración.

El sistema económico actual "traga" petróleo en grandes cantidades. Las alternativas convencionales parecen cada vez más confusas: La energía nuclear de fisión es vista cada día con más recelo ante sus riesgos evidentes, ejemplificados en Chernobil, y ante el tremendo problema que plantea la gestión de los residuos y el desmantelamiento de las centrales obsoletas. La energía nuclear de fusión es una entelequia a la que se dedican ingentes cantidades de dinero para I+D desde hace más de cincuenta años, con resultados prácticos nulos.

Las alternativas renovables (solar, eólica, minihidráulica), el ahorro y la eficiencia energética, según algunos, no tienen capacidad para sustituir a las convencionales, no están suficientemente desarrolladas tecnológicamente y son caras. Pero ese planteamiento es erróneo: no se trata de sustituir, de la noche a la mañana, el sistema actual por otro basado íntegramente en las energías renovables; sino de ir incorporando éstas a un sistema más racional, en el que el ahorro y la eficiencia sean la pauta frente al derroche actual. Es precisa una reconversión ecológica del sistema energético. Los recursos renovables son casi infinitos y las tecnologías renovables y de ahorro energético están desarrolladas a un nivel más que

suficiente, en muchos casos comparable al de las convencionales y, desde luego, mucho más que la tecnología de fusión nuclear, a la que sin embargo se siguen dedicando enormes inversiones en I+D y en la que depositan unas expectativas no justificadas por los hechos. Por lo que se refiere al "coste" hay que matizar también: no se las apoya institucionalmente del mismo modo que a las convencionales: ¿Cuánto dinero público se ha invertido en las centrales hidráulicas, en los tendidos eléctricos, en los oleoductos y gasoductos, en las refinerías, en la limpieza de los vertidos de petróleo y otros accidentes, en las centrales nucleares con repercusiones militares, en mantener una minería del carbón carente de toda rentabilidad, en "ayudas de adaptación a la competencia" de un sector casi monopolístico como el eléctrico, y un largo etcétera? ¿Cuánto en planes serios de fomento de las energías renovables y el ahorro energético?. Por otro lado, si se incluyera en el precio de las energías convencionales los costes o "externalidades" futuras de descontaminación, corrección del efecto invernadero, enfermedades, destrucción del paisaje, etcétera, por ellas provocados, es muy posible que estuviésemos hablando de otros costes comparativos. Mucho menos aún, porque ni siquiera se habla de ello, se tienen en cuenta los costes de reposición de los combustibles fósiles.

La crisis energética de los 70 sirvió para dar un cierto impulso al desarrollo de las tecnologías energéticas renovables y de ahorro, aunque no tuvo la adecuada continuidad. También sirvió para que se iniciasen políticas de reconversión energética que, una vez superada la crisis, quedaron en el olvido. Es posible que esta crisis nos obligue a reconsiderar y mejorar muchas de aquellas iniciativas. De ello se pueden derivar grandes beneficios, no solo para la Naturaleza, sino también para el Desarrollo sostenible de nuestra comunidad andaluza.

Colectivo Universitario "Naturaleza y Desarrollo"

(Jaime López de Asiaín, Ricardo Marqués, Leandro del Moral, Juan F. Ojeda, Valeriano Ruiz y Fernando Sancho).

Publicado el 19 de Noviembre de 2000, Diario de Sevilla

Copyright 2005. Número de Registro B-30620-2003. Ide@Sostenible. Derechos reservados. Cualquier impresión, publicación en WWW u otro medio, así como su distribución electrónica y/o comercial requiere autorización del Consejo Editorial. El contenido de los artículos es responsabilidad del autor.